

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 3/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes
Director de Gestión

Vocales:

Fernando Larios Fuertes

Asesor Jurídico

Ester Cuesta Quintero
Interventora Adjunta

María Gallego Alonso

Técnico Sección Contratación

Secretaria:

Mª Victoria Hernando Galindo
Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 17 de enero de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura documentación dependiente de juicio de valor del siguiente expediente de contratación:

P.A Nº 2020005809/2017/8003 para el suministro de frutas y verduras

Apertura documentación de criterios evaluables mediante fórmulas del siguiente expediente de contratación

P.A Nº 202005719/2017/8003 para el suministro de pan y harina.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020005809/2017/8003 para el suministro de frutas y verduras

Relativo al expediente para el **suministro de frutas y verduras para el Hospital Universitario Río Hortega** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 95.507,36 € (noventa y cinco mil quinientos siete euros con treinta y seis céntimos) IVA incluido, correspondiendo 87.548,41 € para 11 meses del año 2017 y 7.958,95 € para 1 mes del año 2018.

En primer lugar la Mesa examina las subsanaciones requeridas a la empresa licitadora: FRUTAS Y VERDURAS ROMERO, S.L.U.

Analizada la documentación presentada por la única empresa licitadora en la mesa de contratación celebrada el día 10 de enero, se detectó las siguientes anomalías subsanables:

La empresa FRUTAS Y VERDURAS ROMERO, S.L.U no presentó la siguiente documentación:

- Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.
- Declaración de lotes a los que licita.

Estas deficiencias han sido subsanadas al aportar la empresa los documentos indicados.

Por ello se acuerda admitir a la licitación a la empresa FRUTAS Y VERDURAS ROMERO, S.L.U

A continuación, procede a la apertura del sobre relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor, examinando el contenido del mismo y verificando la no inclusión en este sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas.

Posteriormente, se acuerda la remisión de la documentación contenida en los sobres abiertos al equipo designado para la elaboración del informe técnico.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020005719/2017/8003

Relativo al expediente para el **suministro de pan y harina para el Hospital Universitario Río Hortega** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe previsto de 62.916,90 € (sesenta y dos mil novecientos dieciséis euros con noventa céntimos) IVA incluido.

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor son:

	Forma de valoración	Ponderación
1. Características organolépticas de los productos	- Aspecto: Hasta 5 puntos. - Sabor: Hasta 15 puntos.	Hasta 20 puntos.
2. Presentación	Calidad técnica del envase: Facilidad de apertura.	Hasta 10 puntos.

En primera sesión:

La Mesa de Contratación, procede a hacer pública la ponderación asignada a los licitadores en los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe del Servicio de Hostelería encargado para su valoración.

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN TOTAL
HARIPAN	20 PUNTOS

Se procede a continuación a abrir el sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas. Se comprueba que la oferta económica, es ajustada al PCAP.



LOTE	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNID MEDIDA	IMPORTE UNITARIO		
				SIN IVA	IVA	CON IVA
1	2498	PAN 60 GR CON SAL	UN	0,1400	0,0056	0,1456
		PAN 60 GR SIN SAL	UN	0,1400	0,0056	0,1456
	2822	PAN 30 GR CON SAL	UN	0,0900	0,0036	0,0936
		PAN 30 GR SIN SAL	UN	0,0900	0,0036	0,0936
	5863	HARINA DE TRIGO ENVASADA EN SACOS DE 25 KG.	KG	0,3500	0,0140	0,3640
	17288	PAN RALLADO ENVASADO EN BOLSA DE 5 KG.	KG	0,2000	0,0200	0,2200

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios evaluables mediante fórmulas son los siguientes:

	Forma de valoración	Ponderación
1. Precio	$P_O = P_c * \left(\frac{O_b}{O_e} \right)$ <p>P_o: Puntos oferta P_c: Puntos criterio O_b: Oferta a evaluar O_e: Oferta mínimo importe</p>	Hasta 70 puntos.

En segunda sesión

Se procede al cálculo e integración de las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y de los criterios evaluables mediante fórmulas, según el detalle que figura

LOTE	1	PAN Y HARINA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR				VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS				TOTAL (máx. 100 puntos)
			OFERTA BASE / VARIANTES	CALIDAD (máx. 30 puntos)	SUBTOTAL (máx. 30 puntos)	OFERTA ECONÓMICA	BAJA DESPROP.	1. PRECIO (máx. 70 puntos)	SUBTOTAL (máx. 70 puntos)		
PANIFICADORA HIJOS DE AGUSTÍN GARCÍA, S.A.	NO	B		20,00	20,00	57.364,90		76,77	76,77		96,77



HOSPITAL UNIVERSITARIO
RÍO HORTEGA



A la vista de la oferta presentada, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN		
		SIN IVA	IVA	CON IVA
1	HARIPAN	26.040,00	1.041,60	27.081,60
		17.220,00	688,80	17.908,80
		5.670,00	226,80	5.896,80
		5.670,00	226,80	5.896,80
		420,00	16,80	436,80
		131,00	13,10	144,10
		55.151,00	2.213,90	57.364,90

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

	Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión
	Fdo.: Dª Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
	Fdo.: Dª María Gallego Alonso Técnico de Gestión de Contratación
	Fdo.: D. Fernando Larios Fuertes Asesor Jurídico
	Fdo.: Dª Ester Cuesta Quintero Interventora Territorial Adjunta